

## SESIÓN ORDINARIA N° 39 – MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 2012

**Bonificación a Buenos Pagadores.** Nuevamente este año se cumplirá con la bonificación del 10% de los aportes de diciembre a empresas buenas pagadoras como habilita la Ley 17.963, y el decreto del Poder Ejecutivo correspondiente. Serán beneficiadas 161.605 mil empresas por un monto de 177 millones de pesos, mostrando nuevamente un crecimiento respecto al año anterior, demostrativo de la mejora de conducta tributaria empresarial. Por departamento, con más de 79 mil empresas en Montevideo y 14 más mil en Canelones, 8 mil en Colonia y 7 mil en Maldonado, entre 4 y 5 mil en Paysandú, Salto, San José y Soriano y entre 2 y 4 mil en los otros departamentos. Excepto Flores con 1.500.

**Calendarios de pago de prestaciones y vencimientos de recaudación para 2013.** Se dispusieron ambos calendarios de los que se destaca en materia de pago de jubilaciones y pensiones que en los meses de febrero y marzo se adelantan, comenzando el primer día en ambos casos.

En tanto en el calendario de vencimientos de recaudación para las empresas, se destaca una mayor facilidad que en 2012: los vencimientos se corren, en general, dos días hábiles más tarde. A modo de ejemplo para contribuyentes comunes se pasan los vencimientos al 11° y 12° día hábil, en tanto en los pagos por Internet el vencimiento es el 15° día hábil.

En ambos calendarios mejoras para los afiliados y contribuyentes.

Posteriormente se dispuso –en el caso de Construcción- una fecha especial para el pago de estos aportes en enero, siendo el vencimiento de las obligaciones de Diciembre el 18 de enero. Por otra parte se ajustaron las fechas de aportes de obra pública. En ambos casos se flexibilizan las fechas en beneficio de los contribuyentes.

**Se sigue trabajando en la tarjeta BPS Prestaciones.** Continúa evolucionando la implementación de este instrumento por el cual nuestros beneficiarios de Asignaciones Familiares pueden solicitar la tarjeta que les permite realizar compras sin IVA, mejorando sus ingresos por esta prestación. A la fecha hay más de 38 mil solicitudes, estando ya habilitadas a operar unas 28 mil tarjetas. Se han realizado dos evaluaciones por parte del MEF sobre el uso de la tarjeta en la que se muestra una evolución positiva tanto en el uso en comercios como en las solicitudes y conocimiento de la misma de parte de los beneficiarios. Por otra parte se formalizó el contrato con el BROU y se recibió un importante aporte económico del MEF como apoyo a la campaña de difusión que realiza el BPS.

**Nuevos acuerdos para la inserción de los servicios de salud del BPS en el Sistema Nacional de Salud.** Dos nuevos acuerdos con ASSE muestran el avance en esta materia: por uno de ellos se amplían las actividades coordinadas en el Centro Materno Infantil de Pando (ver Ya Está Resuelto de 15.6.2011); y por otro, se concreta la coordinación asistencial en el Cerro, entre nuestro Centro Materno Infantil N 1° y el Centro de Salud de ASSE. En ambos casos el Directorio aprobó en general y dispuso el pase a la Dirección Técnica de Prestaciones para su implementación.

**Tres convenios internacionales de cooperación técnica.** Ampliando en esta materia se aprobaron convenios con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) particularmente en investigación y formación, y con los institutos de seguridad social de Honduras y El Salvador para mejora de gestión y sistemas de seguridad social.

**Apoyo a la sociedad civil-Confraternidad Narcóticos Anónimos.** Continuando con esta línea de trabajo de responsabilidad social se habilitó el uso de la Colonia de Raigón para la realización de actividades para 160 personas en el mes de marzo próximo, en forma similar a años anteriores.

**El BPS en Los Años Dorados en San Gregorio de Polanco.** Nuevamente estaremos presentes en esta importante actividad a través del apoyo y difusión, así como en la participación de organizaciones de la tercera edad, y en el marco del convenio que tenemos con la Intendencia de Tacuarembó y el Programa de Turismo Social.

**Dos nuevos Gerentes en el BPS.** Concluidos los concursos correspondientes, el Directorio aprobó lo actuado por los Tribunales y dispuso que la Gerencia de Soluciones Habitaciones de Prestaciones Sociales sea ocupada por el funcionario Roberto Cabalo y la funcionaria Rosario Zacchino ocupará la Gerencia de Gestión de Cobro en Vía Administrativa de ATYR. A ambos los deseos de éxito en sus nuevos destinos.

**Pasantías Informáticas.** En aplicación del convenio con la Universidad de la República ingresan al instituto 6 pasantes, quedando una lista de 5 suplentes.